

SESIÓN ORDINARIA N°17/2017
CONSEJO DIRECTIVO
07 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACUERDO N° 2257/2017

AUTORIZA A DIRECTOR EJECUTIVO A LICITAR CONTRATO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BASE A TARIFA LIBRE

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16319, de 1965;
- b) Lo informado por el Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

1. **DELEGAR** en el Director Ejecutivo las facultades necesarias para elaborar y licitar las bases de licitación para la posterior celebración de un contrato de energía eléctrica con tarifa libre a ser llevado a cabo en la Sede La Reina.
2. Previo a la publicación de las mencionadas bases, el Director Ejecutivo deberá exponerlas al Consejo Directivo, a modo informativo.
3. **DELEGASE** en el Director Ejecutivo, las facultades suficientes y necesarias, para firmar el Contrato que nazca a raíz del proceso licitatorio antes mencionado.
4. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2257/2017

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°17/2017
Santiago, 07 de septiembre de 2017**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....